

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NO.	11001400301620210024900
PROCESO:	DIVISIÓN MATERIAL
DEMANDANTE:	STEVEN FORERO MARTÍN
DEMANDADO:	ROSITA ELIZABETH FORERO MARTÍN

Bajo los parámetros establecidos en el inciso tercero del artículo 286 Código General Del Proceso, se corrige el auto de fecha 5 de abril de 2021, por el que se rechazó la demanda, habida cuenta que se indicó erradamente el nombre de la parte demandante, por lo tanto, quedará así: **“STEVEN FORERO MARTÍN”**

En lo demás no sufre modificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ